

Los inquilinos pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA

Release Date: junio 25, 2024

OKLAHOMA CITY - Los inquilinos cuyas viviendas o propiedades personales sufrieron daños como resultado de las tormentas, inundaciones y tornados consecutivos de abril y mayo pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA.

Los fondos de Asistencia Individual de FEMA están disponibles para inquilinos, incluso estudiantes, como también para propietarios de viviendas. Estas subvenciones, que no deben ser devueltas, pueden ayudar a pagar por vivienda provisional, reparaciones a la vivienda y otras necesidades por desastre, incluso:

- Alquiler mientras se encuentre desplazado, puede ser utilizada para una vivienda, apartamento, vehículo recreativo o vivienda prefabricada.
- Dinero para alojarse en un hotel, con familiares y amigos u otras opciones mientras busca una unidad de alquiler
- Reparación o remplazo de electrodomésticos, muebles de habitaciones y un ordenador personal o familiar dañado por el desastre
- Dinero para libros, uniformes, herramientas, ordenadores y otros artículos requeridos para la escuela o el trabajo, incluido el trabajo independiente
- Reparación o remplazo de un vehículo
- Gastos fúnebres, médicos, dentales, para el cuidado de niños, mudanza y almacenamiento

Para solicitar asistencia de FEMA:

- Llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362**.
- Ingrese por Internet a www.disasterassistance.gov/es.
- [Descargue la aplicación de FEMA.](#)
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre para recibir ayuda presencial. Para encontrar el centro más cercano a su ubicación, visite fema.gov/drc. Actualmente, hay centros abiertos en:
 - Early Childhood Learning Center, 401 S. 10th St, Barnsdall, OK 74002



FEMA

Page 1 of 2

- Bartlesville High School, 1700 Hillcrest Drive, Bartlesville, OK 74003
- Murray County Extension Office, 3490 Highway 7 West, Sulphur, OK 73086 (la Oficina de Extensión es el edificio más pequeño en esta dirección.)

Los inquilinos no deben ignorar los préstamos por desastre a bajo interés y largo plazo de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), la principal fuente para sobrevivientes de fondos federales para la recuperación del desastre. Hasta el 18 de junio de 2024, SBA ha ofrecido más de \$3.87 millones a empresas, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos afectados por estas tormentas. Para comunicarse con la SBA:

- Ingrese por Internet a [Portal de préstamos MySBA](#) (enlace en inglés)
- Llame al centro de atención al cliente de SBA al **800-659-2955**
- Envíe un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov
- Visite el Centro de Recuperación de Negocios de SBA en Mary Parker Memorial Library, 500 W. Broadway Ave., Sulphur, OK 73086

Para obtener información adicional sobre cómo los inquilinos pueden acceder a los fondos de desastre federales, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Oklahoma, visite fema.gov/es/disaster/4776 o fema.gov/es/disaster/4791. Siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6 o en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

FEMA se compromete a asegurar que la asistencia por desastres sea distribuida de forma equitativa, sin discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Los sobrevivientes del desastre o miembros del público pueden comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si consideran que tienen que presentar una demanda por discriminación. Puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA enviando un correo electrónico a FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov llamando a la línea libre de cargos al 833-285-7448. Se encuentran disponibles operadores multilingües.



FEMA